FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL PROYECTO</td><td>Fortalecimiento sostenible de los cultivos de maracuyá mediante programas de nutrición y manejo fitosanitario para pequeños productores del municipio de Chigorodó</td></tr>
<tr><td>UBICACIÓN</td><td>El proyecto se desarrollará en las siguientes veredas: La India, El Coco, El Tigre, Juradó, La Bendición, La Fe, La Joya, Malagón, Remigio, Veracruz n° 1</td></tr>
<tr><td>LÍNEA PRODUCTIVA</td><td>La Línea productiva que se establecerá en el proyecto es: Maracuyá</td></tr>
<tr><td>POBLACIÓN OBJETIVO</td><td>Los productores a beneficiar con el proyecto son treinta (30) productores rurales pertenecientes a varias asociaciones y Juntas de Acción Comunal del municipio de Chigorodó. Los cuales están conformados en su mayoría por población víctima del conflicto, mujeres y jóvenes rurales.</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO GENERAL</td><td>Articular acciones para fortalecer los cultivos de maracuyá del municipio de Chigorodó, Antioquia.</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</td><td>El proyecto busca fortalecer los programas de nutrición y manejo fitosanitario en los cultivos de maracuyá de pequeños productores en Chigorodó, Antioquia, con el objetivo de incrementar su productividad y sostenibilidad. Para ello, se articularán acciones como la caracterización de beneficiarios con enfoque diferencial, georreferenciación de predios, diseño e implementación de 30 planes personalizados de fertilización y nutrición, elaboración de un Plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), resiembra de plántulas certificadas por el ICA, acompañamiento técnico continuo, desarrollo de cuatro talleres prácticos a través de una Escuela de Campo Agrícola (ECA) enfocados en las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y la entrega de 30 kits de insumos agrícolas. Todo esto se realizará de forma integral, promoviendo el fortalecimiento de los sistemas productivos y mejorando la calidad de vida de los productores.</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</td><td>
<table>
<tr><th colspan="6">FUENTES DE FINANCIACIÓN</th></tr>
<tr><th>Entidad</th><th>Efectivo</th><th>Bienes y Servicios</th><th>Total Entidad</th><th>Tipo de Recurso (Propios, SGR, SGP)</th><th>% Cofinanciación</th></tr>
<tr><td>Departamento</td><td>$ 104.050.716</td><td>$ -</td><td>$ 104.050.716</td><td>$ -</td><td>67,22%</td></tr>
<tr><td>Municipio de Chigorodó</td><td>$ 31.080.804</td><td>$ 19.670.000</td><td>$ 50.750.804</td><td>$ -</td><td>32,78%</td></tr>
<tr><td>Total Aportes</td><td>$ 135.131.520</td><td>$ 19.670.000</td><td>$ 154.801.520</td><td>$ -</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>DURACIÓN (Plazo)</td><td>Duración del proyecto siete (7) meses.</td></tr>
<tr><td>ENTIDAD QUE PRESENTA LA</td><td>Alcaldía del municipio de Chigorodó.</td></tr>
</table>

PROPUESTA	
ENTIDADES ALIADAS	Gobernación de Antioquia.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Jose David Vellojin Payares, Secretario de Agricultura del municipio de Chigorodó
NOMBRE DEL FORMULADOR	Jose David Vellojin Payares
CARGO DEL FORMULADOR	Asistente técnico agropecuario
CORREO ELECTRÓNICO	sama@chigorodo-antioquia.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O NECESIDAD 19
1.1 JUSTIFICACIÓN 19
1.2 UBICAR EL PROYECTO Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO: 20
2 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 21
2.1 OBJETIVOS 21
2.2 DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS O ENTREGABLES 22
2.3 ACTIVIDADES 23
2.4 METAS, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN 32
2.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO: 34
2.6 ANÁLISIS DEL SECTOR 40
2.6.1 Aspectos generales 40
2.6.2 Análisis de mercado 43
2.6.3 Análisis de la demanda 44
2.6.4 Análisis de la oferta 45
2.7 PLAZO 45
2.8 COBERTURA GEOGRÁFICA 45
2.9 POBLACIÓN OBJETIVO 47
2.10 VALOR DEL PROYECTO 48
2.10.1 Matriz de insumos: 48
2.10.2 Presupuesto detallado 50
2.10.3 Descripción de los aportes – Matriz de cofinanciación. 52
2.11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: 52
3 ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO 53
4 ANEXOS PRESENTACIÓN DEL PROYECTO - REQUISITOS: 16

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O NECESIDAD

1.1 JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Chigorodó está localizado en la subregión del Urabá del departamento de Antioquia, su economía está basada principalmente en la agricultura. Actualmente en el municipio de Chigorodó en la actividad económica rural se destaca en uno de los renglones la producción de Maracuyá; además de cultivos de pan coger como maíz y plátano. En esta medida el desarrollo económico del Municipio está sustentado principalmente en la actividad agrícola, y tiene fuertes repercusiones para la economía de las familias, cuando se tienen momentos de crisis o dificultades de la cadena. Hoy, dicha actividad económica presenta unas condiciones favorables de mercado, sin embargo dentro de los principales costos de producción asociados al cultivo del maracuyá, es la fertilización y han venido presentando importantes variaciones al alza en sus precios, con un incremento representativo en los precios de los fertilizantes para el maracuyá en crecimiento; de tal manera que es de vital importancia apoyar a pequeños productores en la disponibilidad y acceso oportuno a fertilizantes que permitan a través de la labores de nutrición del cultivo garantizar un óptimo desarrollo vegetativo y con ello mejores rendimientos del cultivo, que se verá reflejado en mayor productividad y rentabilidad en los pequeños productores de maracuyá del Municipio. A diciembre de 2022, de acuerdo con cifras de las evaluaciones agropecuarias municipales, el Municipio cuenta con un área de 1.300 Ha Sembradas en maracuyá, de acuerdo con información suministrada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente se tiene que 98 agricultores son pequeños (Con menos de 5 Ha). También se reconoce el grado de tecnificación de los cultivos de maracuyá en el Municipio, y considerando la importancia que representan los costos de la fertilización, además de la relación directa que esta labor tiene sobre el rendimiento y productividad de la empresa del maracuyá se hace necesario apoyar a los pequeños productores del Municipio para que garanticen el estado nutricional de los cultivos y con ello aportar a la estabilidad de sus costos de producción, aprovechando que se tiene garantía de comercialización y precios de venta favorables para el sector; los cuales se podrían ver afectados si no se garantiza un estado nutricional de los cultivos que les permita expresar sus mejores niveles de productividad.

Ante esta situación el proyecto pretende fortalecer la producción de maracuyá de los pequeños productores, manteniendo el grado de tecnificación de los cultivos, mejorando sus indicadores de rendimiento y productividad; condición que se puede

alcanzar con la implementación de programas de fertilización y nutrición que les permitan a los cultivos nuevos un óptimo desarrollo vegetativo, además de incrementar la resistencia de las plantas a condiciones de estrés, como la incidencia de plagas, enfermedades y sequías, al tiempo que se mejoran las cosechas que finalmente se verán reflejados en mayor rentabilidad de la unidad productiva y con ello la oportunidad de mejorar sus condiciones de calidad de vida.

En este sentido con el presente proyecto se busca apoyar la implementación de programa de fertilización, nutrición y acompañamiento para el crecimiento vegetativo de cultivos de maracuyá que se encuentran con edades inferiores a 2 años y a productores que tengan entre 0,2 y 2 hectárea, capacitar a los productores en el buen manejo de los fertilizantes y procesos de producción.

Adicionalmente para socializar el proyecto y sensibilizar a los productores, sobre la importancia de implementar programas de fertilización y nutrición en el cultivo de maracuyá, por medio de reunión por vereda dictada por un profesional experto, se pretende capacitar a los productores y demostrar las ventajas de la buena nutrición de los cultivos, sensibilizar la importancia de implementar alternativas de fertilización como recuperar la utilización de abonos orgánicos; reconocer la importancia de implementar algunas labores culturales necesarias para mejorar indicadores de productividad y sostener la calidad del fruto. Para lograr la cobertura total al número de productores agrícolas beneficiados, se programará la reunión de socialización del proyecto por vereda.

1.2 UBICAR EL PROYECTO Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO:

Departamento.

- Plan de Desarrollo Departamental por Antioquia firme 2024-2027
- Línea 3: 3.2 Desarrollo Agropecuario y Rural
- Programa: 3.2.2Gestión y fortalecimiento para la producción y comercialización Agropecuaria.
- Indicador: Unidades productivas agropecuarias beneficiadas.

Asociado.

- Plan de Desarrollo Municipal: Desarrollo Para Todos y Todas 2024-2027.
- Línea estratégica: 3. Desarrollo económico y competitividad para Todos y Todas.
- Programa: Agro productivo para Todos y Todas.

- Proyecto: Apoyo a pequeños productores por medio de entrega de herramientas e insumos para la producción
- Indicador Plan Desarrollo: Productores apoyados con activos productivos y de comercialización

2 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Fortalecimiento sostenible de los cultivos de maracuyá mediante programas de nutrición y manejo fitosanitario para pequeños productores del municipio de Chigorodó

OBJETIVOS

Objetivo General:

Articular acciones para fortalecer los cultivos de maracuyá del municipio de Chigorodó, Antioquia.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar a los beneficiarios del proyecto mediante la aplicación de formato de caracterización con enfoque diferencial
- Registrar los 30 beneficiarios en el Registro de Usuario de Extensión Agropecuaria (RUEA), mediante la plataforma CAMPO INNOVA.
- Realizar la georreferenciación de los predios agrícolas de los productores beneficiarios.
- Diseñar e implementar 30 planes de fertilización y nutrición para los predios dedicados al cultivo de maracuyá, alineados con las necesidades específicas de cada unidad productiva.
- Elaborar Plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades- MIPE de acuerdo con las necesidades del cultivo.
- Realizar resiembras de plántulas de maracuyá certificadas por el ICA en cada unidad productiva.
- Brindar acompañamiento técnico continuo a los pequeños productores, acompañando la implementación del plan de fertilización y las estrategias del Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE).
- Desarrollar una Escuela de Campo Agrícola (ECA) con cuatro talleres enfocados en las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Distribuir 30 kits de insumos agrícolas adaptados a los planes de fertilización y manejo fitosanitario.

2.1 DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS O ENTREGABLES

Nombre del producto o entregable	Descripción	Unidad	Cantidad
Caracterización de los beneficiarios	Formato de caracterización enfoque diferencial población de la Secretaría de Desarrollo Económico	Unidad	1
Registro de beneficiarios en Registro de Usuario de Extensión Agropecuaria (RUEA)	Diligenciar toda la información necesaria para la caracterización de los beneficiarios en la plataforma CAMPO INNOVA, con el fin de contribuir a la base de datos municipal para el RUEA	Registro	30
Georreferenciación de cada uno de los predios de los productores	Formato de caracterización enfoque diferencial MADR- El Campo Innova	Unidad	30
Plan de fertilización elaborado para cada predio	Elaboración de treinta (30) planes de fertilización para cada predio de maracuyá	Unidad	30
Plan de MIPE elaborado para cada predio	Elaboración de treinta (30) Planes de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades- MIPE de acuerdo con las necesidades del cultivo.	Unidad	30
Resiembra de plántulas de maracuyá certificadas por el ICA	Resiembras de plántulas de maracuyá certificadas por el ICA, Cincuenta (50) por cada unidad productiva	Unidad	1500
Acompañamiento técnico	Acompañamiento técnico realizado a los productores. Treinta (30) visitas mensuales durante cinco (5) meses .	Unidad	150
ECA – Escuelas de campo en el uso de Buenas Prácticas Agrícolas de producción para el cultivo de maracuyá	Realizar una (1) ECA Escuelas de campo con cuatro talleres de Capacitación	Unidad	1
Insumos	Kit de insumos de acuerdo con el plan de fertilización y al manejo fitosanitario.	Unidad	30

Los compromisos o entregables que se deben de presentar al inicio de la etapa de ejecución, para todos los proyectos son:

1. Listado de enfoque diferencial de los productores beneficiados, en el formato FO-M2-P1-013 del Sistema Integrado de Gestión – SIG, de la gobernación de Antioquia.
2. Certificado de sana tenencia o posesión del productor beneficiado, expedido por la administración municipal.
3. Diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de cada productor beneficiario, con la respectiva georreferenciación del predio (Coordenadas de ubicación X, Y). (Definir variables y criterios en el formato de caracterización).
4. Certificado o actas de compromiso firmadas por los beneficiarios, acorde a la tipología del proyecto. Ejemplo: Fomento de la actividad productiva mediante entrega de insumos y equipos, adecuación o construcción de infraestructura de apoyo a la producción, capacitación y fortalecimiento técnico, organizacional y socio empresarial, investigación aplicada, entre otros).
5. Diagnóstico y caracterización de la organización de los beneficiarios, en el formato denominado (Caracterización de oferta de las organizaciones de productores agropecuarias de la Secretaría de Desarrollo Ecomico)

Los compromisos que deben adquirir los beneficiarios para la correcta ejecución y cumplimiento de las metas y objetivos serán:

a. Buen manejo de los insumos y equipos entregados.
b. Participación en los eventos de capacitación y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
c. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

2.2 ACTIVIDADES

Una vez celebrado el convenio, se pondrá en marcha el proyecto. Durante las visitas de acompañamiento técnico se orientará a los productores en los procesos de implementación del programa de nutrición, resiembra de plántulas y control fitosanitario. Para ello se desarrollarán las siguientes actividades:

2.2.1 Socialización del Proyecto.

La presente actividad tiene como objetivo socializar a la comunidad el alcance completo del proyecto, garantizando la comprensión de sus componentes, estrategias y metodologías de ejecución. La convocatoria estará dirigida a las comunidades de las veredas de impacto del proyecto, y se invitará a la Secretaría de Desarrollo Económico y demás actores claves. la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Chigorodó será la encargada de liderar las sesiones informativas.

Se llevarán a cabo cuatro encuentros estratégicos en las siguientes veredas, seleccionadas por su ubicación que facilita el acceso de los beneficiarios:

1. **Primer encuentro:** Dirigido a los beneficiarios de las veredas La India, El Tigre y Juradó.

 Lugar: Caseta comunal de la Vereda La India.

2. **Segundo encuentro**: Dirigido a los beneficiarios de la vereda El Coco.

 Lugar: Caseta comunal de la Vereda El Coco.

3. **Tercer encuentro:** Dirigido a los beneficiarios de la vereda La Bendición, La Fe, La Joya, Malagón y Veracruz n° 1.

 Lugar: Caseta comunal de la Vereda Malagón.

4. **Cuarto encuentro:** Orientado a los beneficiarios de la vereda Remigio.

 Lugar: Caseta comunal de la Vereda Remigio.

Es importante resaltar que las reuniones organizadas para una sola vereda obedecen a la lejanía geográfica de estas, lo que dificulta el desplazamiento de los beneficiarios hacia otros puntos de encuentro. De este modo, se garantiza una participación efectiva y representativa de toda la comunidad vinculada al proyecto.

2.2.2 Caracterización de beneficiarios y georreferenciación.

Los funcionarios responsables de la ejecución del proyecto llevarán a cabo un proceso integral de caracterización a cada uno de los treinta (30) beneficiarios. Esta actividad incluirá la georreferenciación precisa de cada predio mediante el uso de dispositivos GPS, garantizando la localización exacta de las unidades productivas.

Adicionalmente, se procederá a diligenciar el Registro de Usuario de Extensión Agropecuaria (RUEA), recopilando información detallada sobre las características productivas, extensión de las parcelas y prácticas agrícolas empleadas.

Durante esta primera visita a los productores, también se efectuará la caracterización familiar y la construcción de una línea base, abordando aspectos clave como la situación alimentaria, el acceso a recursos, las fuentes de ingreso y las condiciones socioeconómicas del núcleo familiar. Esta evaluación se realizará siguiendo el formato oficial del RUEA.

2.2.3 Elaboración de planes de fertilización.

Para la ejecución de esta actividad, el técnico encargado, con base en el análisis de suelos de la zona, elaborará un plan de fertilización orientado a fortalecer el desarrollo vegetativo y productivo del cultivo de maracuyá, durante y después de la implementación del proyecto. Este plan considerará las condiciones agroecológicas específicas del municipio e incluirá la dosificación y tipo de fertilizantes a aplicar (orgánicos y/o químicos), el calendario de fertilización, las fases fenológicas del cultivo, y las prácticas complementarias para mejorar la absorción de nutrientes. Será diseñado con el fin de garantizar la productividad y sostenibilidad de los sistemas productivos a largo plazo. Cabe resaltar que se brindará acompañamiento técnico a cada productor por cinco meses. A continuación, se presenta el análisis de suelos de referencia:

Natural Control

Nombre	CRISTIAN CAMILO GARCIA	FO - 212	
Municipio	CHIGORODO	Código	33871
Departamento	ANTIOQUIA	Análisis	NC 02
Fecha (dd/mm/aaaa)		Finca	LA ESPERANZA
Muestreo	-	Lote	-
Ingreso	6/07/2024	Cultivo	MARACUYA
Entrega	25/07/2024	Variedad	

Naturalmente EFECTIVOS

CATIONES EN FASE INTERCAMBIABLE				OTROS PARAMETROS				SOLUCIÓN DEL SUELO			
Indicador	Unidad	Valor	Clave	Indicador	Unidad	Valor	Clave	Indicador	Unidad	Valor	Clave
Ca^{2+}	cmol$_c$/kg	9,74	A	pH (1:2)	-	5,9	M	Ca^{2+} soluble	cmol$_c$/kg	0,022	B
Mg^{2+}	cmol$_c$/kg	7,33	A	M.O	%	2,4	B	Mg^{2+} soluble	cmol$_c$/kg	0,025	B
K^{+}	cmol$_c$/kg	0,30	M	CICE	cmol$_c$/kg	17,37	A	K^{+} soluble	cmol$_c$/kg	0,019	M
Na^{+}	cmol$_c$/kg	N.A	-	C.E. (1:5)	dS/m	0,019	B	Na^{+} soluble	cmol$_c$/kg	N.A	-
Al^{3+}	cmol$_c$/kg	0,0	B	N-NO_3	mg/kg	0,931	B	P soluble	mg/L	0,047	B
Saturacion Ca^{2+}	%	56,1	M	N-NH_4	mg/kg	N.A	-	Si soluble	mg/L	N.A	-
Saturacion Mg^{2+}	%	42,2	A	P	mg/kg	17,15	M	PARAMETROS FISICOS			
Saturacion K^{+}	%	1,7	B	S	mg/kg	11,85	M	Arena	%	52	M
Saturacion Na^{+}	%	N.A	-	Fe	mg/kg	41,7	B	Limo	%	18	B
Saturacion Al^{3+}	%	0,0	B	Mn	mg/kg	14,9	A	Arcilla	%	30	A
Ca^{2+} : Mg^{2+}	-	1,3	B	Cu	mg/kg	2,7	B	Textura	Franco arcilloso arenoso		
Mg^{2+} : K^{+}	-	24,5	A	Zn	mg/kg	4,2	M	Sat. humedad	%	64,14	A
Ca^{2+} : K^{+}	-	32,5	A	B	mg/kg	0,58	M	D. aparente	g/cm^3	1,2	M

*B= bajo, M= medio, A= alto, ND= no detectable, NA= no analizado, MI= muestra insuficiente. Unidades: cmol(+)/kg= meq/ 100 g, mg/kg, mg/L = ppm, dS/m = mmhos/cm

Metodos: P por Bray II; Ca, Mg y K solubles extraidos con agua en proporcion 1:10, Bases intercambiable en acetato amonio 1M; Al intercambiable extraido con KCl 1M; S extraido con fosfato de calcio 0,008M; Nitrato extraido con sulfato de aluminio 0,025M; Fe, Mn, Cu y Zn OLSEN modificado; B agua caliente; Si y P soluble extraidos con $CaCl_2$ 0,01M; M.O por ignicion; pH en agua (1:2); C.E. medido en el extracto 1:5; Textura por Bouyucos-hidrometro; Sat. humedad por capilaridad; Densidad aparente estimada.

Coordinador

2.2.4 Elaboración de Planes de Manejo integrado de Plagas y Enfermedades.

El técnico encargado llevará a cabo la elaboración del Plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) para el cultivo de maracuyá, considerando las principales plagas y enfermedades identificadas en la zona. En primer lugar, realizará un diagnóstico inicial a través de las visitas de campo, donde observará y registrará la presencia de plagas como el trips, la mosca de la fruta y los ácaros, así como enfermedades comunes como la bacteriosis y la antracnosis.

Con base en este diagnóstico, el técnico establecerá un programa de monitoreo periódico que permita detectar de forma temprana cualquier brote o señal de afectación en las plantas. Además, diseñará estrategias preventivas, fomentando prácticas sostenibles como el control biológico, la rotación de cultivos y el uso de trampas para insectos.

Se tendrá en cuenta la siguiente información de las principales plagas y enfermedades que afectan la productividad en el municipio:

Plagas.

- Larvas defoliadoras *(Dione juno y Agraulis vanilae)*: Afectan la etapa de crecimiento, causando daños parciales en hojas; a medida que crecen, la defoliación puede ser total.

- Ácaros *(Brevipalpus phoenicis, Tetranichus mexicanus y T. desertorum)*: Afectan las etapas de crecimiento y producción, ubicándose en los puntos terminales, causando encrespamiento de las hojas jóvenes. Aunque el daño directo es limitado, pueden ser vectores de enfermedades virales con gran impacto económico.

- Mosca del ovario *(Dapsiops sp)*: Ataca durante la producción, colocando huevos en los botones florales, provocando su caída. El manejo incluye trampas McPhail con proteína hidrolizada, control químico con productos de bajo impacto sobre la fauna benéfica y recolección y eliminación de botones y frutos infestados.

- Mosca de la fruta *(Anastrepha sp)*: Afecta la etapa de producción, dañando frutos a través de las larvas que se alimentan de la pulpa y semillas, volviéndolos inadecuados para el consumo directo o agroindustrial.

- Trips *(Trips tabaci, Frankliniella occidentalis, Deidatotrips borungae)*: Afectan las etapas de crecimiento y producción, localizándose en las yemas terminales y atrofiando el desarrollo normal de la planta, además de transmitir virus.

- Áfidos *(Aphis gossypii)*: Afectan las etapas de crecimiento y producción, ubicándose en los puntos terminales y causando encrespamiento de las hojas jóvenes.

Enfermedades.

- Marchitamiento o pudrición seca del cuello de la raíz (*Fusarium oxysporum passiflorae)*: Afecta la etapa de crecimiento, iniciando con el amarillamiento gradual de las hojas bajeras y culminando en el marchitamiento y muerte de las plantas.

- Mancha parda *(Alternaria passiflorae)*: Afecta las etapas de crecimiento y producción, manifestándose como manchas pardo-rojizas en hojas, que en condiciones húmedas presentan márgenes acuosos, y como manchas aceitosas seguidas de chancros pardos o negros en frutos. El manejo incluye fumigaciones uniformes para asegurar un cubrimiento compieto dei foiiaje con fungicidas protectantes.

- Roña o costra *(Cladosporium herbarum)*: Afecta la etapa de producción, iniciando con la decoloración de los tejidos, que luego se vuelven acuosos y finalmente forman lesiones verrugosas en la cáscara.

- Antracnosis *(Colletotrichum gloeosporioides):* Afecta plantas adultas, causando manchas foliares aceitosas y anillos concéntricos en hojas y frutos.

Los insumos a entregar por productor para el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades serán los siguientes:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	Abamectina	Litro	1.00
2	Imidacloprid	Litro	1.00
3	Clorfenapyr	Litro	1.00
4	Fungicida pyraclostrobin y metiram (cabriotop)	Libra	1.00
5	Fungicida Metiram 700 g/Kg (70%)	Libra	1.00
6	Fungicida Thiabendazole: 2-(4-tiazolil)-bencimidazol (mertec)	Litro	1.00

2.2.5 Realizar resiembras de plántulas de maracuyá certificadas por el ICA en cada unidad productiva.

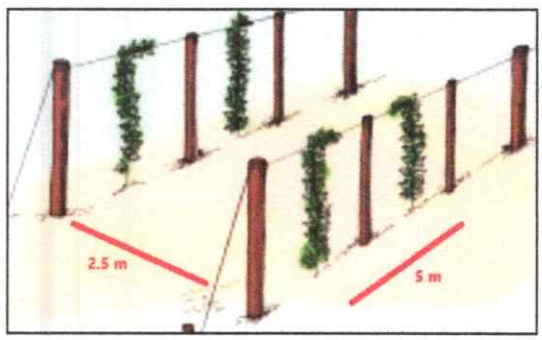
Con el fin de repoblar las unidades productivas de maracuyá, se realizará la entrega de 50 plántulas por productor, con el propósito de reemplazar aquellas plantas que han perecido a causa de enfermedades fúngicas o ataques de plagas. Es fundamental que estas plántulas provengan de viveros certificados ante el ICA, lo que garantizará su calidad fitosanitaria y reducirá el riesgo de introducir nuevos patógenos al cultivo.

Dado que estas acciones corresponden a labores de resiembra, la distribución de las nuevas plantas no será homogénea, sino que se efectuará de forma estratégica, ubicándolas en los espacios donde los productores hayan identificado la pérdida de plantas productivas. La disposición se realizará respetando las distancias de siembra

tradicionales utilizadas en el municipio, que corresponden a 5 metros entre plantas y 2.5 metros entre calles, asegurando así un adecuado desarrollo radicular y aéreo de cada planta. Las plántulas serán establecidas en hoyos de 40 cm x 40 cm x 40 cm, previamente preparados con un sustrato enriquecido que facilite el enraizamiento y aporte los nutrientes esenciales durante las primeras semanas de adaptación.

La experiencia y conocimiento empírico de los beneficiarios, quienes actualmente se encuentran en etapa productiva, jugarán un papel determinante en el éxito de esta resiembra. Su familiaridad con las dinámicas del cultivo y las condiciones específicas de sus parcelas contribuirá a la sostenibilidad de las nuevas plantas, permitiendo un seguimiento cercano y continuo, además de la implementación de prácticas de manejo integrado que fortalezcan el proceso de establecimiento y crecimiento de las plántulas.

Esquema de siembra maracuyá:



2.2.6 Realizar acompañamiento técnico.

El municipio destinará un (1) Técnico Profesional en Ciencias Agropecuarias, con experiencia en la asesoría de Maracuyá para que realicen el acompañamiento y/o asesoría a los beneficiarios a través de visitas de campo, las cuales será una (1) visita cada mes por productor de maracuyá para un total de ciento cincuenta (150) visitas en cinco (5) meses.

Las temáticas para tratar por cada visita serán las siguientes:

- Primera visita: Diagnóstico social y productivo para conocer la situación socioeconómica del productor, evaluar el estado del cultivo y detectar fortalezas y debilidades del sistema productivo. Definición de prácticas de resiembra para reponer plantas y mantener la densidad adecuada.

- Segunda visita: Elaboración de un plan de fertilización según las necesidades del cultivo. Diseño de un Plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), identificando las plagas y enfermedades comunes y priorizando controles biológicos y prácticas agroecológicas.

- Tercera, Cuarta y Quinta visita: Refuerzo del manejo agronómico del cultivo mediante capacitación en podas, manejo de riego, control de arvenses y revisión del estado nutricional de las plantas, evaluando el avance de las recomendaciones dadas.

Presentación de Informes mensual e informe final del convenio: Estos informes serán entregados a la supervisión del proyecto y en las oficinas centrales del mismo. En el informe mensual se detallará el avance de las actividades, en el informe final se consolidará la ejecución física/financiera del proyecto, detallando indicadores, logros, resultados, evidencias, conclusiones y recomendaciones.

2.2.7 Escuelas de campo en el uso de Buenas Prácticas Agrícolas para Maracuyá

- **Capacitaciones.**

Capacitar a treinta (30) productores mediante cuatro (4) talleres en sanidad fitosanitaria; aplicación de enmiendas, fertilización, nutrición, alternativas de fertilización como la utilización de subproductos del maracuyá en compost, identificación y manejo integrado de insectos plaga y enfermedades, métodos de control, modo de acción de los fungicidas e insecticidas, calibración y manejo de equipos de aspersión, dosificación de productos, mezcla de agro insumos, importancia del agua en el sistema productivo, etc. Mediante la realización de talleres a través de la metodología de aprendizaje de Escuelas de Campos para Agricultores- ECAS.

De manera transversal durante el desarrollo de la ECA se hará énfasis en aspectos tan relevantes como salud, seguridad y bienestar laboral de los productores y trabajadores del cultivo.

Metodología de talleres de ECA

Cada taller seguirá una dinámica estructurada que incluye las siguientes fases:

I. Apertura: Saludo, presentación de objetivos y contextualización del taller.

II. Inducción al tema: Introducción participativa sobre el contenido a desarrollar.
III. Trabajo en campo: Actividades prácticas guiadas, fomentando el aprendizaje experiencial.
IV. Plenaria: Socialización de resultados, intercambio de ideas y resolución de inquietudes.
V. Establecimiento de compromisos: Definición conjunta de acciones a implementar por los productores.
VI. Evaluación de la jornada: Retroalimentación sobre el desarrollo del taller.
VII. Cierre: Síntesis de aprendizajes y recordatorio de próximos encuentros.

Cada taller tendrá una duración de seis (6) horas y será impartido en campo por un técnico profesional en ciencias agropecuarias designado por el Municipio. Se proporcionará a los productores la información y materiales necesarios para garantizar un proceso formativo efectivo.

Contenido de los talleres:

Taller 1: Aplicación de enmiendas, fertilización y preparación de compost mediante la utilización de subproductos del maracuyá.

Insumos necesarios: Demostración de campo, con material vegetal de la finca, de tal manera que se elabore la materia orgánica

Taller 2: Identificación y manejo integrado de insectos plaga y enfermedades, métodos de control, modo de acción de los fungicidas e insecticidas

Insumos necesarios: Visita a una finca (previamente identificada), donde visualmente se identifiquen las plagas y se integre con el control.

Taller 3: calibración y manejo de equipos de aspersión, dosificación de productos

Insumos necesarios: Un equipo de aspersión de espalda de 20 litros, una cuerda de 40 metros, agua y un espacio de mínimo 100 m2

Taller 4: mezcla de agro insumos y la importancia del agua en el sistema productivo

Insumos necesarios: demostración de campo (medición) con productos para medir dureza (carbonatos de calcio) y pH.

Para cada taller el municipio de Chigorodó aportará refrigerio y almuerzo y demás temas logísticos que garanticen el éxito de cada taller.

Perfil y funciones del talento humano encardo del acompañamiento técnico y la ECA para el proyecto perteneciente al Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente municipal:

Técnico Profesional en Ciencias Agropecuarias con experiencia de XX años en el cultivo de maracuyá

Funciones:

Apoyar en la realización de las cuatro reuniones de socialización del proyecto.

Apoyar en el diligenciamiento del acta y entrega del material vegetal y los kits de insumos agrícolas a los beneficiarios en la cabecera municipal.

Realizar cincuenta (150) visitas de acompañamiento técnico durante cinco (5) meses a los beneficiarios del proyecto, una (1) visita por productor al menos, para un total de treinta (30) visitas mensuales.

Realizar el plan de fertilización y plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades - MIPE para cada uno de los treinta (30) beneficiarios del proyecto.

Realizar una ECA conformada por cuatro (4) talleres teórico - prácticos, enfocados en temas de Buenas Prácticas Agrícolas para maracuyá.

Presentar informes mensuales de ejecución a la supervisión del proyecto.

2.2.8 Realizar entrega insumos y material vegetal.

De forma transversal a las demás actividades del proyecto, se realizará la entrega de insumos y material vegetal con el propósito de fortalecer los sistemas productivos de maracuyá en el municipio. La entrega se llevará a cabo en el casco urbano, donde cada productor recibirá los elementos correspondientes, asumiendo la responsabilidad de su transporte hasta sus respectivas unidades productiva.

	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANT. UP	CANT. TOTAL
1	Plántulas de Maracuyá con altura mínima de 30 cm. Certificadas por el ICA	Unidad	50	1,500
2	Fertilizante 11-22-12+3Mg+0.02B+0.06zN	Bulto por 50 Kg	1	30
3	Fertilizante 29-0-17+2 Mg+ 3S+ 0.03 Zn	Bulto por 50 Kg	1	30

4	Fertilizante 12-4-30+Mg+S+B+Zn	Bulto por 50 Kg	2	60
5	Fertilizante 18-4-25+ Mg+ S	Bulto por 50 Kg	2	60
6	Fertilizante foliar Ascophyllum nodosum	Litro	1	30
7	Fertilizante foliar 42- 3- 3	Kilo	1	30
8	Fertilizante foliar aminoácidos	Litro	1	30
9	Edáfico para aplicación en drech 10-50-10	Kilo	1	30
10	Humita	Litro	2	60
11	Abamectina	Litro	1	30
12	Imidacloprid	Litro	1	30
13	Clorfenapyr	Litro	1	30
14	Fungicida pyraclostrobin y metiram (cabriotop)	Libra	1	30
15	Fungicida Metiram 700 g/Kg (70%)	Libra	1	30
16	Fungicida Thiabendazole: 2-(4-tiazolil)-bencimidazol (mertec)	Litro	1	30
17	Foliar L-Aminoácidos libres* 80% , Nitrógeno total 13,5%.	Litro	1	30
18	Foliar BORO 0.187% + HIERRO 4.517% + MANGANESO 1.012%.	Litro	1	30
19	Bioestimulante Hormonagro ANA	Frasco de 250 cc	1	30
20	Irricol frutos	Bulto x 5 kilogramos	2	60
21	Fungicida organico %p/p: L-Aminoácidos libres1 6,0; Nitrógeno total 1,1; Nitrógeno orgánico 1,1.	Litro	1	30
22	Bioestimulante AMINOÁCIDOS 3.687% + FÓSFORO 11.799% + POTASIO 15.487%	Litro	1	30
23	Glufosinato de amonio	Litro	1	30
24	Caneca plastica 200L, Nueva	Unidad	1	30

2.3 METAS, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Metas	Indicadores	Medios de verificación
Una (1) reunión de socialización con los productores y Secretaría de Desarrollo Económico y Agricultura Medio Ambiente municipai	Productores con conocimiento del proyecto	Listados de asistencia, registros fotográficos, acta de reunión (formatos gestión de calidad - Gobernación de Antioquia).
Treinta (30) productores de maracuyá caracterizados y	Productores de maracuyá	Formato de caracterización, listado de asistencia, listado de los beneficiarios del

georreferenciados	caracterizados.	proyecto en el formato de enfoque diferencial, FO-M4-P3-033, registro fotográfico etc. Mapa con predios georreferenciados. (coordenadas de cada predio).
Treinta (30) productores de maracuyá registrados en el RUEA	Número de productores registrados	reporte de inscripción de beneficiarios en la plataforma CAMPO INNOVA
Realizar treinta (30) Planes de fertilización y nutrición, uno (1) en cada uno de los predios	Planes de fertilización y nutrición para cada predio de maracuyá.	Entrega de plan de fertilización y nutrición recomendado de acuerdo a las hectáreas en producción del beneficiario, plan de fertilización, lista de productores beneficiado.
Realizar treinta (30) planes MIPE, uno (1) en cada predio	Plan MIPE para cada predio de maracuyá	Entrega de Plan MIPE recomendado a cada productor
Resiembra de 1500 plántulas de maracuyá certificadas por el ICA, cincuenta por cada unidad productiva	Plántulas de maracuyá resembradas	Fotografías, visitas de campo, actas de entrega
Ciento cincuenta (150) asesorías técnicas a los productores de maracuyá durante cinco (5) meses .	Productores asesorados y capacitados	Fotografías, visitas de campo, copia de recomendaciones técnicas, documentación.
Una (1) ECA de capacitación a los productores en el manejo integrado del cultivo de maracuyá, la ECA se compone de 4 talleres	ECA (cuatro (4) talleres realizados)	Listado de asistencia, informes, registro fotográfico etc.
Entrega de treinta (30) kits con insumos agrícolas para fertilización y manejo fitosanitario del cultivo.	Número de kits entregados	Actas de entrega de insumos debidamente diligenciadas firmadas por el productor y el asociado, registro fotográfico, lista de asistencia de productores.

2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El cultivo del maracuyá durante los últimos años se ha venido incrementando de forma sustancial gracias a la creciente demanda por el mercado nacional e internacional para el consumo en fresco y para la agroindustria. Este fuerte proceso de expansión se ha visto favorecido por el potencial del cultivo, pero la alteración en las condiciones climáticas a causa de la reciente ola invernal amenaza gravemente las plantaciones establecidas. Debido a que el aumento y la frecuencia en las precipitaciones incrementa los contenidos de humedad en el aire y suelo, favoreciendo la incidencia y severidad de plagas y enfermedades que limitan el óptimo desarrollo del sistema productivo[1]

Dentro de las labores culturales de sostenimiento del cultivo de maracuyá y con el fin de mantener un grado de tecnificación adecuado, con óptimos niveles de productividad, se recomienda mantener un cultivo joven, en tal caso se sugiere que cada año el productor tenga una renovación del 20% del área total cultivada en maracuyá, esta renovación podrá realizarse por siembra nueva lo cual corresponderá a las condiciones de edad del cultivo, variedad, densidad de plantas, las áreas perdidas y la condición sanitaria de la plantación.

Es importante complementar las prácticas agronómicas con un manejo adecuado y constante de la plantación, para lo cual –durante el primer año– se deben llevar a cabo podas. En el segundo año se podan las ramas que ya produjeron, se despuntan las ramas principales, los deshojes para mejorar ventilación y evitar zonas de penumbra en la plantación, se hace un raleo de frutos cuajados y se realiza un control mecánico de malezas[2].

De acuerdo con el tipo de poda utilizado el ciclo de producción del cultivo podrá llevarse desde 2 hasta 4 o 5 cosechas adicionales. También existe el método de renovación por siembra nueva el cual busca reemplazar el cultivo existente con la siembra de nuevas plantas, permitiendo mayores densidades de siembra, disminución de la afectación fitosanitaria del cultivo y mayores rendimientos y productividad que los cultivos envejecidos.

En tal caso en el cultivo de maracuyá son importantes diversas prácticas de manejo que se deberán considerar para el sostenimiento de las plantaciones, de estas se destacan

[1] El cultivo de Maracuyá Passiflora edulis en temporada invernal, Diana P Mora C, ICA 2011

dos actividades generales que permiten el crecimiento de la plantación en óptimo desarrollo, como son:

Fertilización: Es una de las prácticas más importantes del cultivo ya que a través de la nutrición se define la productividad y calidad del maracuyá; en especial, si tenemos en cuenta su crecimiento continuo y vigoroso. El crecimiento de las plantaciones de maracuyá depende de llevar un plan de fertilización adecuado además de los cuidados que se tengan en el establecimiento de las plantas en el campo y en las labores que se realicen durante la etapa de crecimiento vegetativo, entre estas prácticas se encuentra la adecuada nutrición del cultivo, mediante la aplicación del fertilizante que proporcione los elementos requeridos en cantidades suficientes y balanceadas estos conceptos se conocen con los requerimientos nutricionales de cada cultivo

El plan de fertilización debe partir de las hectáreas en producción que tenga el beneficiario, sólo así puede garantizarse, el suministro de los nutrientes necesarios para el desarrollo de esta especie[3]

De acuerdo con técnicos especializados, una de las prácticas que contribuye con un óptimo crecimiento y al logro del máximo potencial productivo en el cultivo del maracuyá, es la fertilización. Esta labor puede realizarse mediante un plan de abonamiento general.

Cualquiera que sea la alternativa seleccionada, el éxito de la misma depende en buena medida de la oportunidad y la pertinencia con la que se lleve a cabo, aspecto que involucra los otros componentes que interactúan en el aprovechamiento de los nutrientes por el cultivo, como son el tipo de suelo, la edad de la planta, el estado de desarrollo del cultivo, así como la disponibilidad de agua en el suelo y de radiación solar.

De esta manera, en la academia, determina que los mayores requerimientos del cultivo de maracuyá en la etapa de crecimiento y desarrollo vegetativo son el nitrógeno y fósforo.

El Nitrógeno se considera el nutriente más limitante de la producción de maracuyá en Colombia, puesto que cuando se excluye de los planes de fertilización los rendimientos pueden reducir hasta en 80%. La materia orgánica es la principal fuente de este elemento, sin embargo, no alcanza a cubrir por completo la demanda del cultivo, razón por la cual es necesario incluirlo en todas las aplicaciones.

[3] El cultivo de Maracuyá Passiflora edulis en temporada invernal, Diana P Mora C, ICA 2011

La fertilización debe iniciar en el primer o segundo mes después de la siembra, y repetirse cada 1 meses, dependiendo del elemento, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad del agua en el suelo, condición que es determinada por la precipitación, las características del suelo y la cobertura vegetal.

Es recomendable realizar la fertilización con una frecuencia mensual o bimensual como máximo plazo y en dosis moderadas. También, vale la pena recordar que la falta de cualquier elemento afecta la integridad de la planta, por lo tanto, al haber un desbalance nutricional estará el cultivo más propenso al ataque de plagas y enfermedades. En cuanto a sus requerimientos nutricionales y a la extracción de los mismos, los estudios reportan, en orden de mayor a menor consumo: nitrógeno, potasio, calcio y fósforo como los elementos principales; manganeso y hierro en cuanto a los menores (García, 2010).

Las cantidades de los abonos en esta etapa se incrementan proporcionalmente a la edad del cultivo y las recomendaciones se expresan en gramos del fertilizante por planta o por sitio.

Dentro de las técnicas de prevención para reducir la incidencia de plagas y enfermedades en la plantación es conveniente, antes del establecimiento y en la medida de las posibilidades, realizar una evaluación de riesgos para la producción. Esta última, debe tener en cuenta las condiciones agroclimáticas y edáficas, la vocación de uso del suelo, la variedad a sembrar, el historial de la finca, los cultivos vecinos, la disponibilidad de agua y el paquete tecnológico del sistema productivo.[4]

Especificaciones técnicas de los insumos requeridos.

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SÍNTESIS ORGÁNICA/QUÍMICA	USO
1	Plántulas de Maracuyá con altura mínima de 30 cm	Unidad	Plantas injertadas o propagadas por semilla, con altura mínima de 30 cm, sistema radicular bien desarrollado, libre de plagas y enfermedades, con hojas verdes sanas y tallos vigorosos.	-	Resiembra de cultivo, garantiza un buen inicio del ciclo productivo.
2	Fertilizante 11-22-12+3Mg+0.02B+0.06Zn	Bulto x 50 Kg	Fertilizante granulado completo, con 11% Nitrógeno (N), 22% Fósforo (P_2O_5), 12%	Química	Promueve el desarrollo radicular y crecimiento inicial

[4] El cultivo de Maracuyá Passiflora edulis en temporada invernal, Diana P Mora C, ICA 2011

				Potasio (K2O), 3% Magnesio (Mg), 0.02% Boro (B) y 0.06% Zinc (Zn). Formulación balanceada para fortalecer raíces y mejorar el establecimiento inicial.		de las plántulas.
37	3	Fertilizante 29-0-17+2Mg+3S+0.03Zn	Bulto x 50 Kg	Fertilizante NPK con 29% Nitrógeno (N), 0% Fósforo (P2O5), 17% Potasio (K2O), 2% Magnesio (Mg), 3% Azufre (S) y 0.03% Zinc (Zn). Favorece la formación de frutos y la resistencia al estrés hídrico.	Química	Estimula la floración y fructificación, asegurando calidad en los frutos.
	4	Fertilizante 12-4-30+Mg+S+B+Zn	Bulto x 50 Kg	Fertilizante con 12% Nitrógeno (N), 4% Fósforo (P2O5), 30% Potasio (K2O), enriquecido con Magnesio, Azufre, Boro y Zinc. Recomendado para la etapa de llenado y maduración de frutos.	Química	Refuerza calidad de frutos, aumentando peso.
	5	Fertilizante 18-4-25+Mg+S	Bulto x50 Kg	Fertilizante compuesto con 18% Nitrógeno (N), 4% Fósforo (P2O5), 25% Potasio (K2O), con Magnesio y Azufre para fortalecer procesos metabólicos y enzimáticos.	Química	Optimiza el crecimiento vegetativo y la producción continua.
	6	Fertilizante foliar Ascophyllum nodosum	Litro	Extracto de algas marinas Ascophyllum nodosum, contiene fitohormonas naturales como auxinas, citoquininas y giberelinas, además de minerales esenciales.	Orgánica	Bioestimulante para fortalecer defensas naturales, mejorar absorción de nutrientes y tolerancia al estrés.
	7	Fertilizante foliar 42-3-3	Kilo	Fertilizante foliar con 42% Nitrógeno (N), 3% Fósforo (P2O5), 3% Potasio (K2O), diseñado para aplicaciones rápidas en brotación y desarrollo foliar.	Química	Promueve el crecimiento vigoroso de brotes y hojas jóvenes.

8	Fertilizante foliar aminoácidos	Litro	Contiene aminoácidos libres derivados de hidrólisis enzimática, mejora la fotosíntesis, promueve la síntesis de proteínas y fortalece la resistencia a estrés biótico y abiótico.	Orgánica	Incrementa la eficiencia metabólica y la absorción de nutrientes.
9	Edáfico para aplicación en drech 10-50-10	Kilo	Fertilizante granular con 10% Nitrógeno (N), 50% Fósforo (P2O5), 10% Potasio (K2O). Alta concentración de fósforo para estimular raíces y floración temprana.	Química	Fortalece el sistema radicular y promueve la formación de botones florales.
10	Humita	Litro	Enmienda orgánica líquida, con ácidos húmicos y fúlvicos, mejora la retención de agua, la estructura del suelo y la disponibilidad de nutrientes.	Orgánica	Acondicionador de suelos que favorece la actividad microbiana.
11	Abamectina	Litro	Insecticida derivado de Streptomyces avermitilis, actúa sobre el sistema nervioso de insectos, paralizando y eliminando plagas.	Química	Control eficaz de ácaros e insectos chupadores.
12	Imidacloprid	Litro	Insecticida neonicotinoide sistémico que bloquea los receptores nicotínicos de acetilcolina, causando la muerte del insecto.	Química	Control de plagas como pulgones, mosca blanca y minadores.
13	Clorfenapyr	Litro	Insecticida pro-insecticida, interfiere con la producción de energía celular (desacoplador mitocondrial).	Química	Manejo de plagas resistentes, como larvas de lepidópteros.
14	Fungicida pyraclostrobin y metiram (Cabriotop)	500 gramos	Mezcla de fungicidas preventivos y curativos: Pyraclostrobin (estrobilurina) y Metiram (ditiocarbamato).	Química	Control efectivo de enfermedades como mildiu y antracnosis.
15	Fungicida Metiram 700 g/Kg (70%)	500 gramos	Fungicida de contacto que inhibe la	Química	Prevención de enfermedades

			germinación de esporas, protegiendo las hojas de infecciones fúngicas.		foliares.
16	Fungicida Thiabendazole: 2-(4-tiazolil)-bencimidazol (Mertec)	Litro	Fungicida sistémico benzimidazol, usado para tratar podredumbres, manchas foliares y enfermedades postcosecha.	Química	Protección preventiva y curativa.
17	Foliar L-Aminoácidos libres 80%, N total 13.5%	Litro	Bioestimulante con alto contenido de aminoácidos esenciales, mejora la asimilación de nutrientes y refuerza las defensas naturales.	Orgánica	Estimula el metabolismo vegetal y la resistencia a factores ambientales adversos.
18	Foliar BORO 0.187% + HIERRO 4.517% + MANGANESO 1.012%	Litro	Mezcla líquida de micronutrientes esenciales, fortalece procesos metabólicos y enzimáticos.	Química	Corrige deficiencias específicas de Boro, Hierro y Manganeso.
19	Bioestimulante Hormonagro ANA	250 CC	Contiene Ácido Naftalenacético (ANA), promueve el desarrollo de raíces y brotes.	Química	Estimula el crecimiento de raíces y formación de nuevos brotes.
20	Irricol Frutos	Bulto x5 KG	Fertilizante granular con macro y micronutrientes esenciales, especializado en fortalecer el cuajado y desarrollo de frutos.	Química	Mejora el tamaño y calidad de los frutos.
21	Fungicida orgánico %p/p: L-Aminoácidos libres 6.0, N total 1.1, N orgánico 1.1	Litro	Producto orgánico con L-aminoácidos libres al 6.0%, Nitrógeno total 1.1% y Nitrógeno orgánico 1.1%. Refuerza la respuesta de las plantas a estrés biótico y abiótico.	Orgánica	Fortalece defensas naturales y mejora el metabolismo vegetal.
22	Bioestimulante AMINOÁCIDOS 3.687% + FÓSFORO 11.799% + POTASIO 15.487%	Litro	Mezcla líquida con 3.687% de aminoácidos, 11.799% de fósforo (P2O5) y 15.487% de potasio (K2O). Promueve la floración, cuajado de frutos y resistencia a estrés ambiental.	Orgánica	Estimula el crecimiento y calidad de frutos.
23	Glufosinato de amonio	Litro	Herbicida no selectivo	Química	Control eficaz de

			que inhibe la enzima glutamina sintetasa, causando acumulación de amonio en las células de las malezas.		arvenses en cultivos establecidos, evitando competencia por nutrientes.
24	Caneca plástica 200L	Unidad	Recipiente de polietileno de alta densidad, nueva, con capacidad de 200 litros, resistente a químicos y cambios climáticos.	-	Almacenamiento seguro de líquidos agrícolas (fertilizantes, herbicidas, bioestimulantes).

2.5 ANÁLISIS DEL SECTOR

2.5.1 Aspectos generales

El proyecto se ubica en el sector productivo agrícola, concretamente en la cadena productiva del maracuyá y se relaciona con el apoyo a través de la entrega de material vegetal, insumos y elementos a cada una de las unidades productivas y para lo cual se tendrá en cuenta la información de acuerdo al número de plantas verificado por el personal técnico; además de la realización de un día de campo para sensibilizar a los productores con respecto a prácticas de sostenimiento y fertilización de maracuyá.

De acuerdo con informes de las asociaciones del municipio, los mercados internacionales siguen demandando maracuyá de alta calidad. Un indicador que refleja lo anterior, es que se está gestionando de abrir mercados internacionales para obtener un mejor ingreso para el productor.

De esta manera el municipio de Chigorodó quiere sobresalir como el mayor productor de maracuyá en la región de Urabá, y seguirá impulsando por mantener al alza los cultivos jóvenes y productivos, profundizando sus esfuerzos en mejorar la calidad del maracuyá, seguir conquistando nichos de alto valor y por esta vía mejorar la rentabilidad de la actividad del cultivo del maracuyá.

En este país, el cultivo comercial del maracuyá se inició en los años 60 y fue hasta los 80 que se lanzó al mercado internacional. La superficie dedicada varía entre 7,000 y 12,000 hectáreas y el 70% de la producción se exporta, dejando el 30% para el mercado interno. El rendimiento medio alcanza las 14 t/ha, con un costo promedio de producción alrededor de US$ 180/t. En este país el Instituto Colombiano Agropecuario, promovió ampliamente el cultivo, por lo que se dio un fuerte soporte técnico y créditos accesibles a los productores por parte de la Caja de Crédito Agrario y de la

Federación Nacional de Cafeteros, este último se encargó de la asistencia técnica, dada la experiencia en ese tema y fue el gremio que promovió este cultivo en los años 80 para la diversificación cafetera.

Las pasifloras están presentes en 24 departamentos y 422 municipios, con más de 15.000 hectáreas representadas en su gran mayoría por pequeños productores que trabajan con la familia en las labores generales del cultivo, generando 4 empleos directos por hectárea, llegando en época productiva de 8 a 10 dependiendo la especie.

En este sentido los programas de fertilización y nutrición del cultivo juegan un importante papel en la productividad y rentabilidad del cultivo de maracuyá, de tal manera que en el municipio se cuenta con diferentes puntos de venta, que surte diversidad de fertilizantes que son demandados por los productores, así mismo en. No está por demás decir que hoy dichos insumos presentan unos altos precios que cada día aumentan, por lo que este tipo de incentivos ayudan a estabilizar la estructura de costos del productor y con la oportunidad del precio del café mantener una mejor rentabilidad de sus unidades productivas.

Los insumos requeridos deberán cumplir con los parámetros de calidad mínimos enmarcados en la normatividad que aparece a continuación: Resolución 1023 de 1997 del ICA, Resolución 1756 del 2006 del ICA, Resolución 3002 del 2005, Resolución 150 del 2003 del ICA, Resolución 3180 del 2009 del ICA, Resolución 970 del 2010 del ICA, Resolución 2906 del 2007, Resolución 3759 del 2003, Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Agricultura, Ley General Ambiental de Colombia, otras normas que las amplíen o modifiquen. En ningún momento podrán utilizarse productos para la protección de cultivos que se encuentren en la lista de productos prohibidos, expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Asociado entregará los insumos a los beneficiarios en cada una de las veredas a donde pertenecen los beneficiarios.

Normatividad Agropecuaria

- Ley 822 del 10/07/2003 "Por la cual se dictan normas relacionadas con los agroquímicos genéricos".
- Decreto 1843 de 1991 "Por el cual se reglamentan sobre uso y manejo de plaguicidas".
- Decreto 459 de 2000 "Por el cual se dictan normas relacionadas con los plaguicidas genéricos".
- Resolución No. 1068 de 1996. Manual Técnico en Materia de Aplicaciones de Insumos Agrícolas.
- Resolución 1167 del 25/03/2010 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la

comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra a través de establecimientos de comercio".

- Resolución 3079 de 19/10/1995 "Por la cual se dictan disposiciones sobre la industria, comercio y aplicación de bioinsumos y productos afines, de abonos o fertilizantes, enmiendas, acondicionadores del suelo y productos afines; plaguicidas químicos, reguladores fisiológicos, coadyuvantes de uso agrícola y productos afines".

- Resolución 3002 de 20/10/2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre la modificación al etiquetado de los insumos agrícolas (plaguicidas químicos de uso agrícola, reguladores fisiológicos de plantas, coadyuvantes, fertilizantes y acondicionadores de suelos, bioinsumos agrícolas y extractos vegetales".
- Resolución 958 de 10/03/2010 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 150 de 2003. Modifica los Arts. 14, 26, 29, 33 y los anexos 8 y 10 de la Res. 150 de 2003".
- Resolución 00150 de 21/01/2003 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico de Fertilizantes y Acondicionadores de Suelos para Colombia".
- Resolución 387 de 22/12/2011 – MADR "Por la cual se establece la política de precios en materia de insumos agropecuarios".
- Resolución 10834 de 1992. Adopta rangos y valores para la clasificación toxicológica de los plaguicidas según la dosis letal.
- Resolución 302 de 2007, mediante esta resolución, el Ministerio de Agricultura establece una política de intervención de precios para los fertilizantes, plaguicidas y otros insumos agrícolas.
- Resolución 30 de 1995 "Por la cual se adopta el Manual Técnico de Procedimientos para la Acreditación y Muestreo de Insumos Agrícolas". Establece como funciones del ICA el control técnico de los insumos agrícolas que se comercialicen en el país, la autorización para exportar plaguicidas y la de llevar los registros de productores e importadores.
- Resolución 2713 de 10/10/2006 "Por la cual se dictan Disposiciones Reglamentarias para Reguladores Fisiológicos y Coadyuvantes de uso agrícola".
- Resolución 302 de 20/11/2006 "Por la cual se someten a libertad vigilada algunos productos agroquímicos e insumos agropecuarios. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural".
- Documento CONPES 3577 de 2009 "Política nacional para la racionalización del componente de costos de producción asociado a los fertilizantes en el sector agropecuario".
- Normas Técnicas de Calidad – NTC, expedidas por el ICONTEC.
- Todas aquellas normas que las amplíen o modifiquen.
- Resolución 3973 de 2016 Por medio de la cual se reglamenta la Licencia Fitosanitaria para la Movilización de Material Vegetal en el territorio nacional.

- De igual forma, cumplir con las disposiciones legales de la Ley 99 de 1993, relacionadas con el medio ambiente.

En ningún caso se utilizará productos para la protección de cultivos que se encuentren en la lista de productos prohibidos, expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las actividades del proyecto que requieran el uso de laboratorios, se deja constancia que los mismos deben cumplir la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 que fue diseñada para garantizar la competencia técnica y la fiabilidad de los resultados analíticos, así como las Buenas Practicas de Laboratorio – BPL que garantizan la calidad de los resultados y competencia de los analistas.

Todos los recursos necesarios para el cumplimiento del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo y el Plan de Gestión y Seguridad en el Trabajo, serán responsabilidad del Asociado, como lo plantean las normas nacionales vigentes (Decreto 1072/15). Por lo tanto, el Asociado asegurará la disponibilidad de los recursos financieros, técnicos, la infraestructura organizacional y el talento humano requeridos para la ejecución del convenio y el desarrollo de cada uno de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.5.2 Análisis de mercado

Para la adquisición de los insumos necesarios para la realización del proyecto se procedió a solicitar cotizaciones en empresas dedicadas al suministro de estos y que cuenten con un reconocimiento en el medio. Se realizó una evaluación de todas las

propuestas presentadas con base a los precios, calidad de los productos, al servicio y al apoyo que presten para la logística de las entregas.

Para el caso de los insumos como fertilizantes se tiene Agro plásticos, en la ciudad de Popayán, y Agromarkas de la ciudad de Medellín con quienes se cotizaron los insumos.

La Forma del pago se hará en una sola cuota, una vez se entreguen los insumos, se verifique la calidad y especificaciones técnicas de los mismos y previa presentación de la constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales e informe de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del convenio, se pagara dentro de los 20 días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista en la que especifique el suministro efectivamente entregado y el valor del mismo.

Para establecer el valor estimado del convenio, se realizó un estudio de mercado mediante solicitudes de cotización a varias empresas dedicadas al suministro de este insumo. Los valores presentados se pueden apreciar en el anexo del presupuesto.

2.5.3 Análisis de la demanda

El Municipio de Chigorodó en el desarrollo de su misión ha contratado diferentes proyectos que buscan el desarrollo y fortalecimiento de la economía del Municipio, de los cuales se tienen los que se relacionan a continuación:

Ítem	Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
1	PSA_099_2021	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIGORODO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA	$ 27.500.000
2	PSC- MC- 005-2022	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIGORODO	EJECUCIÓN DE PROYECTO AGROFORESTAL DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONSISTENTE EN LA «REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS AFECTADAS POR LA DEFORESTACIÓN COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ»;	$796.052.303
3	C01.PCCNTR. 4243611	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIGORODO	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE PARA FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO CHIGORODÓ ANTIOQUIA	$360.889.642
4	C01.PCCNTR. 4327275	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIGORODO	SERVICIO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y PRODUCTIVAS A LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE YEBERARADO Y POLINES MEDIANTE EL SUMINISTRO DE 12941 KG DE GANADO CEBU F1 HEMBRAS DE LEVANTE DE 20 A 24 MESES DE EDAD CON UN PESO PROMEDIO DE 240 KG CADA UNO	$ 109.998.500
5	C01.PCCNTR. 4313201	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES AGRICOLAS Y PECUARIASDE 10 FAMILIAS	$27.946.000

		CHIGORODO	CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE CHIGRODO	

Para el proceso de contratación el Municipio tiene la posibilidad de adelantar los procesos por diversas modalidades, siendo las más utilizadas para estos casos, las que se describen a continuación:

- Mínima cuantía.
- Contratación de Selección Abreviada o Menor Cuantía.
- Contratación de Licitación pública.

2.5.4 Análisis de la oferta

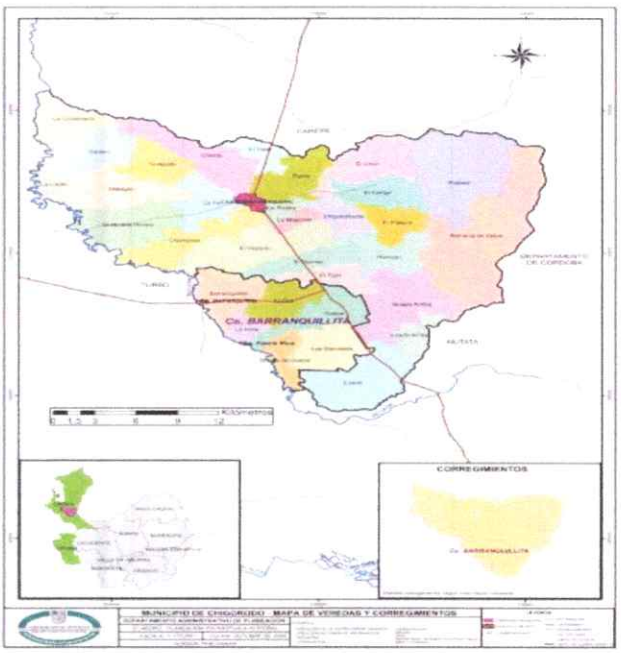
Los posibles proveedores son CORFOAGRO, BIOCONSULTORIA & SUMINISTROS y AGROEQUIPOS; son empresas especializadas en proveer productos agropecuarios de excelente calidad, cuentan con vasta experiencia en el sector público y un excelente sistema de provisionamiento en toda Colombia

2.6 PLAZO

Duración del proyecto es de siete (7) meses sin superar la vigencia fiscal. Una vez terminado la ejecución del proyecto, la alcaldía de Chigorodó a través de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente o quien haga sus veces, continuaran con el seguimiento técnico al proyecto, lo cual garantiza que sea un proyecto exitoso.

2.7 COBERTURA GEOGRÁFICA

El municipio de Chigorodó es un municipio de Colombia, localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Carepa, por el este con el departamento de Córdoba, por el sur con los municipios de Mutatá y Turbo y por el oeste con el municipio de Turbo. Su cabecera dista 306 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Su extensión es de 685 kilómetros cuadrados.



El municipio cuenta con comunicación por carretera pavimentada con los municipios de Carepa y Mutatá, y por carretera destapada con los caseríos de El Congo y Quebrada Honda. Tuvo un pequeño aeropuerto que fue trasladado al municipio de Apartadó, actualmente conocido como Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt.

El proyecto se desarrollará en las veredas La India, El Coco, El Tigre, Juradó, La Bendición, La Fé, La Joya, Malagón, Remigio y Veracruz n° 1, con pequeños productores de maracuyá. Las vías de acceso presentan diferentes condiciones: las veredas El Coco, El Tigre, Malagón, Remigio y Veracruz n° 1 cuentan con algunos tramos de placa huella, mientras que las veredas El Tigre, Juradó, La Bendición, La Fé y La Joya tienen vías de acceso a través de carreteras destapadas.

En cuanto a los servicios públicos, todas las veredas cuentan con servicio de energía eléctrica. La conectividad a internet varía: algunas veredas disponen de acceso en los centros escolares o mediante paquetes de datos ofrecidos por compañías de telecomunicaciones.

Los beneficiarios seleccionados para la ejecución del proyecto son pequeños productores asociados y organizados en juntas de acción comunal. La mayoría son personas víctimas del conflicto armado, quienes han adquirido sus terrenos a través de compra y titulación. La mano de obra para las labores agrícolas es principalmente familiar, lo que contribuye a la reducción de los costos de producción. El jornal

promedio en el sector agropecuario del municipio oscila entre 50,000 y 60,000 pesos colombianos diarios.

2.8 POBLACIÓN OBJETIVO

Los beneficiarios del proyecto son 30 pequeños productores de maracuyá del Municipio de Chigorodó, los cuales están conformados en su mayoría por población desplazada, mujeres y jóvenes rurales. Sus familias en su mayoría están constituidas por 4 o 5 personas, que se caracterizan por ser productoras de agrícolas, con aproximadamente entre 0.25 y 2.5 hectárea de maracuyá en crecimiento vegetativo y productivo.

Los beneficiarios al participar del proyecto adquieren los siguientes compromisos:

- Al productor se le entregarán los insumos en la cabecera municipal, para el sostenimiento e implementación de su programa de nutrición del cultivo y MIPE, por lo cual se compromete a transportarlos hasta su unidad productiva y aportar la mano de obra familiar, equipos y herramientas no estipuladas en el presupuesto para llevar a cabo el proceso de fertilización del cultivo y control de plagas.
- Cumplir las normas y protocolos de bioseguridad establecidos para el desarrollo del proyecto.
- Participar de las capacitaciones que se desarrollaran en cada vereda
- Acatar las recomendaciones técnicas que suministre el técnico profesional en campo con el fin de mejorar los programas de nutrición del Municipio de Chigorodó.
- Utilizar los insumos entregados exclusivamente para los fines estipulados en el proyecto.
- Firmar acta de compromiso con la ejecución del proyecto

La mayoría de los productores que harán parte del proyecto carecen de seguridad social, no cotizan para su pensión, algunos están inscritos en el SISBEN y la mayoría se encuentran caracterizados en los estratos 1 y 2 del mismo y cuyos jefes cabeza de hogar cuentan con escasos recursos económicos, pocos disponen de otras fuentes adicionales de ingresos, por lo que el cultivo de maracuyá representa una de su fuente de ingresos y de generación de empleo, por lo que ven este proyecto, como una alternativa para mejorar sus condiciones de productividad y competitividad y con ello la oportunidad de mejorar su nivel de calidad de vida.

Se beneficiará directamente a 30 productores de maracuyá; que se encuentran ubicados en cuatro (4) veredas del municipio de Chigorodó, y se considera necesario los siguientes criterios de selección:

- Pequeños productores (Ley 16 de 1990, Decreto 2179/2015), son sujetos de aportes fiscales de la Nación, Dptos. y Mpios (Ley 607 de 2000, art. 2, art. 3, literal b y c).
- Certificado de la titularidad del predio, contrato de arrendamiento o comodato. (Sana tenencia - Promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, Art. 64 Constitución Política de Colombia).
- Evidencia de sistema productivo agropecuario establecido con un área mínima rentable y sostenible.
- Mayores de edad
- Pequeños productores que sus ingresos en un 70% provengan del sector agropecuario.
- Incluir mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armando y jóvenes rurales.
- Área mínima de 0,25 hectáreas de cultivo de maracuyá por beneficiario.

2.9 VALOR DEL PROYECTO

2.9.1 Matriz de insumos:

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUÍDO IVA			MEDIDA ESTADÍSTICA SELECCIONADA	VALOR UNITARIO
			BIOCONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S	FERRETERIA OBRAS Y ACABADOS SAS ZOMAC	BECO SOLUCIONES SAS		
1	Plántulas de Maracuyá con altura mínima de 30 cm	Unidad	$ 4.000	$ 4.320	$ 4.600	Promedio	$ 4.307
2	Fertilizante 11-22-12+3Mg+0.02B+0.06Zn	Bulto x 50 Kg	$ 280.000	$ 297.903	$ 312.000	Promedio	$ 296.635
3	Fertilizante 29-0-17+2Mg+3S+0.03Zn	Bulto x 50 Kg	$ 250.000	$ 274.225	$ 290.000	Promedio	$ 271.409
4	Fertilizante 12-4-30+Mg+S+B+Zn	Bulto x 50 Kg	$ 270.000	$ 285.250	$ 302.000	Promedio	$ 285.750
5	Fertilizante 18-4-25+Mg+S	Bulto x 50 Kg	$ 270.000	$ 272.000	$ 280.000	Promedio	$ 274.000

6	Fertilizante foliar Ascophyllum nodosum	Litro	$ 140.000	$ 140.400	$ 148.824	Promedio	$ 143.075
7	Fertilizante foliar 42-3-3	Kilo	$ 28.000	$ 28.500	$ 30.210	Promedio	$ 28.904
8	Fertilizante foliar aminoácidos	Litro	$ 143.820	$ 153.000	$ 162.180	Promedio	$ 153.000
9	Edáfico para aplicación en drech 10-50-10	Kilo	$ 33.502	$ 35.640	$ 37.000	Promedio	$ 35.381
10	Humita	Litro	$ 55.836	$ 59.400	$ 62.964	Promedio	$ 59.400
11	Abamectina	Litro	$ 75.000	$ 74.340	$ 78.800	Promedio	$ 76.047
12	Imidacloprid	Litro	$ 75.000	$ 73.800	$ 78.228	Promedio	$ 75.676
13	Clorfenapyr	Litro	$ 155.006	$ 164.900	$ 174.794	Promedio	$ 164.900
14	Fungicida pyraclostrobin y metiram (Cabriotop)	500 g	$ 111.860	$ 119.000	$ 126.140	Promedio	$ 119.000
15	Fungicida Metiram 700 g/Kg (70%)	500 g	$ 109.980	$ 117.000	$ 124.020	Promedio	$ 117.000
16	Fungicida Thiabendazole: 2-(4-tiazolil)-bencimidazol (Mertec)	Litro	$ 239.000	$ 243.000	$ 257.580	Promedio	$ 246.527
17	Foliar L-Aminoácidos libres 80%, N total 13.5%	Litro	$ 108.664	$ 115.600	$ 122.000	Promedio	$ 115.422
18	Foliar BORO 0.187% + HIERRO 4.517% + MANGANESO 1.012%	Litro	$ 52.734	$ 56.100	$ 59.466	Promedio	$ 56.100
19	Bioestimulante Hormonagro ANA	250 CC	$ 72.462	$ 77.088	$ 81.713	Promedio	$ 77.088
20	Irricol Frutos	Bulto x5 KG	$ 109.219	$ 116.190	$ 123.000	Promedio	$ 116.137
21	Fungicida orgánico %p/p: L-Aminoácidos libres 6.0, N total 1.1, N orgánico 1.1	Litro	$ 278.240	$ 296.000	$ 313.760	Promedio	$ 296.000
22	Bioestimulante AMINOÁCIDOS 3.687% + FÓSFORO 11.799% + POTASIO 15.487%	Litro	$ 163.466	$ 173.900	$ 184.334	Promedio	$ 173.900
23	Glufosinato de amonio	Litro	$ 50.760	$ 54.000	$ 55.000	Promedio	$ 53.254

24	Caneca plástica 200L	Unidad	$ 256.495	$ 328.285	$ 372.644	Promedio	$ 319.142

2.9.2 Presupuesto detallado.

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTES EN EFECTIVO. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	APORTES ASOCIADO. MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	
							Efectivo	Bienes y Servicios
INSUMOS								
1	Plántulas de Maracuyá con altura mínima de 30 cm	Unidad	1500	$ 4.307	$ 6.460.500	$ 4.968.125	$ 1.492.376	$ -
2	Fertilizante 11-22-12+3Mg+0.02B+0.06Zn	Bulto x 50 Kg	30	$ 296.635	$ 8.899.050	$ 6.843.369	$ 2.055.681	$ -
3	Fertilizante 29-0-17+2Mg+3S+0.03Zn	Bulto x 50 Kg	30	$ 271.409	$ 8.142.270	$ 6.261.406	$ 1.880.864	$ -
4	Fertilizante 12-4-30+Mg+S+B+Zn	Bulto x 50 Kg	60	$ 285.750	$ 17.145.000	$ 13.184.505	$ 3.960.495	$ -
5	Fertilizante 18-4-25+Mg+S	Bulto x 50 Kg	60	$ 274.000	$ 16.440.000	$ 12.642.360	$ 3.797.640	$ -
6	Fertilizante foliar Ascophyllum nodosum	Litro	30	$ 143.075	$ 4.292.250	$ 3.300.740	$ 991.510	$ -
7	Fertilizante foliar 42-3-3	Kilo	30	$ 28.904	$ 867.120	$ 666.815	$ 200.305	$ -
8	Fertilizante foliar aminoácidos	Litro	30	$ 153.000	$ 4.590.000	$ 3.529.710	$ 1.060.290	$ -
9	Edáfico para aplicación en drech 10-50-10	Kilo	30	$ 35.381	$ 1.061.430	$ 816.240	$ 245.190	$ -
10	Humita	Litro	60	$ 59.400	$ 3.564.000	$ 2.740.716	$ 823.284	$ -
11	Abamectina	Litro	30	$ 76.047	$ 2.281.410	$ 1.754.404	$ 527.006	$ -
12	Imidacloprid	Litro	30	$ 75.676	$ 2.270.280	$ 1.745.845	$ 524.435	$ -
13	Clorfenapyr	Litro	30	$ 164.900	$ 4.947.000	$ 3.804.243	$ 1.142.757	$ -
14	Fungicida pyraclostrobin y metiram (Cabriotop)	500 g	30	$ 119.000	$ 3.570.000	$ 2.745.330	$ 824.670	$ -
15	Fungicida Metiram 700 g/Kg (70%)	500 g	30	$ 117.000	$ 3.510.000	$ 2.699.190	$ 810.810	$ -

16	Fungicida Thiabendazole: 2-(4-tiazolil)-bencimidazol (Mertec)	Litro	30	$ 246.527	$ 7.395.810	$ 5.687.378	$ 1.708.432	$ -
17	Foliar L-Aminoácidos libres 80%, N total 13.5%	Litro	30	$ 115.422	$ 3.462.660	$ 2.662.786	$ 799.874	$ -
18	Foliar BORO 0.187% + HIERRO 4.517% + MANGANESO 1.012%	Litro	30	$ 56.100	$ 1.683.000	$ 1.294.227	$ 388.773	$ -
19	Bioestimulante Hormonagro ANA	250 CC	30	$ 77.088	$ 2.312.640	$ 1.778.420	$ 534.220	$ -
20	Irricol Frutos	Bulto x5 KG	60	$ 116.137	$ 6.968.220	$ 5.358.561	$ 1.609.659	$ -
21	Fungicida orgánico %p/p: L-Aminoácidos libres 6.0, N total 1.1, N orgánico 1.1	Litro	30	$ 296.000	$ 8.880.000	$ 6.828.720	$ 2.051.280	$ -
22	Bioestimulante AMINOÁCIDOS 3.687% + FÓSFORO 11.799% + POTASIO 15.487%	Litro	30	$ 173.900	$ 5.217.000	$ 4.011.873	$ 1.205.127	$ -
23	Glufosinato de amonio	Litro	30	$ 53.254	$ 1.597.620	$ 1.228.570	$ 369.050	$ -
24	Caneca plástica 200L	Unidad	30	$ 319.142	$ 9.574.260	$ 7.497.183	$ 2.077.077	$ -
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO								
25	Acompañamiento técnico (Talento humano)	Mes	5,00	$2.950.000	$ 14.750.000	$ 0	$ 0	$14.750.000
26	Refrigerios Talleres ECA	Unidad	4,00	$ 240.000	$ 960.000	$ 0	$ 0	$ 960.000
27	Almuerzos Talleres ECA	Unidad	4,00	$ 990.000	$ 3.960.000			$ 3.960.000
TOTAL					**$154.801.520**	**$ 104.050.716**	**$ 31.080.804**	**$19.670.000**

2.9.3 Descripción de los aportes – Matriz de cofinanciación.

A continuación, se detallan los aportes de las entidades participantes:

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
Entidad	**Efectivo**	**Bienes y Servicios**	**Total Entidad**	**Tipo de Recurso (Propios, SGR, SGP)**	**% Cofinanciación**
Departamento	$ 104.050.716	$ -	$ 104.050.716	$ -	67,22%
Municipio de Chigorodó	$ 31.080.804	$ 19.670.000	$ 50.750.804	$ -	32,78%
Total Aportes	**$ 135.131.520**	**$ 19.670.000**	**$ 154.801.520**	**$ -**	**100%**

2.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

e comparte cuadro de cronograma de actividades[5]:

ACTIVIDADES	MESES																											
	1				2				3				4				5				6				7			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapa precontractual- Contratación de Insumos y técnico																												
1. Socialización del Proyecto.																												
2. Caracterización de beneficiarios y georreferenciación.																												
3. Elaboración de planes de fertilización.																												
4. Elaboración de Planes de Manejo integrado de Plagas y Enfermedades.																												
5. Realizar resiembras de plántulas de maracuyá certificadas por el ICA en cada unidad productiva.																												
6. Realizar acompañamiento técnico.																												
7. Escuelas de campo en el uso de Buenas Prácticas Agrícolas para Maracuyá																												
8. Realizar entrega insumos y material vegetal.																												
Presentación de Informes																												
Supervisión del convenio																												
Entrega de Papelería final y liquidación																												

[5] **NOTA:** Para los procesos que pasan de vigencia fiscal, el cronograma general del proyecto se deberá detallar mediante el cronograma de trabajo de inversión, antes de la firma del acta de inicio en la etapa contractual o etapa de ejecución.

3 ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el análisis del riesgo para el proyecto que tiene como propósito prevenir posibles situaciones que, al ocurrir, pueden afectar los resultados o impactos esperados del proyecto. En este análisis se identifica, analiza y valora todos aquellos eventos con efectos negativos para el proyecto que se pueden materializar en un determinado momento, y el impacto que tendría si el riesgo se llegara a materializar.

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuaciones en los precios de los insumos, bienes o servicios que se involucran en la ejecución del proyecto	Variación en el alcance del objeto del proyecto	Posible 4	Mayor 4	8	Riesgo Extremo	**Las partes** : Dadas las condiciones que se presentan en el análisis del mercado, el alcance del objeto varía de acuerdo con las condiciones, disponibilidad y precios al momento de la ejecución.	Para mitigar el riesgo se realizará otrosí, conforme al SIG, evaluando los precios del mercado de acuerdo a tres (3) cotizaciones (mínimo) que presente el Conveniante Ejecutor y de esta manera verificar y proponer modificación del alcance real que tendrá el proyecto.	Raro 3	Insignificante 3	6	Riesgo alto	Si, dado el traumatismo en la adquisición de los insumos, bienes o servicios que se involucran en la ejecución del proyecto	Conveniante – Conveniante ejecutor	Inicio del convenio	Terminación del convenio	Mediante la supervisión y seguimiento a la variación del alcance de las actividades propias del Convenio por parte de los Supervisores designados por los Conveniante, mediante las modificaciones al alcance que se requieran y consecuente modificación de las garantías, para verificar el alcance real del proyecto.	Permanente

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Existencia de procesos, procedimientos, parámetros, personal humano insuficiente y técnicos inadecuados para la obtención del objeto del convenio.	Traumatismo en la prestación del servicio permanente requerido por la Entidad.	Raro-1	Menor - 2	3	Riesgo Bajo	**Conveniante Ejecutor: 100%** el Conveniante Ejecutor encargado de la ejecución del objeto del convenio en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las actividades propias de la ejecución	**Se trasfiere el Riesgo:** para mitigar el riesgo se evaluará la calidad e idoneidad del asociado y su equipo técnico, teniendo en cuenta la experiencia en las temáticas y territorio. Además, se establecerá responsabilidad en los compromisos del convenio	Raro-1	Insignificante-1	2	Riesgo Bajo	Si, dado el traumatismo en la prestación del servicio permanente requerido por la entidad	Asociado	Inicio del convenio	Terminación del convenio	Supervisión y vigilancia del cumplimiento de las actividades propias del convenio por parte del supervisor en el plazo solicitado mediante planes de e control.	Mensual

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Graves alteraciones de orden público en el municipio donde se adelantará la ejecución del convenio.	Incumplimiento por parte del Conveniante ejecutor.	Improbable - 2	Moderado - 3	5	Riesgo Medio	Conveniante Ejecutor: 100% teniendo en cuenta que es quien conoce la problemática de la Región y la intervención del personal en el territorio.	Se reducen las consecuencias o el impacto del riesgo: Para mitigar el riesgo se analizará la situación actual de orden público en el municipio de Chigorodó tomando los datos necesarios para lograr la ejecución del convenio. (Suspensión o prorroga).	Raro - 1	Menor - 2	3	Riesgo Bajo	Sí, dado el incumplimiento por parte del Conveniante ejecutor.	Conveniante Ejecutor	Inicio del convenio	Terminación convenio	El supervisor del municipio informa al supervisor del departamento de Antioquia y este informa al ordenador del gasto.	Mensual

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Externo	Precontractual	Operacionales	El asociado decide no suscribir/firmar el convenio	Incumplimiento por parte del asociado.	Improbable - 2	Menor -2	4	Riesgo Bajo	**Conveniante Ejecutor (100%):** este riesgo lo debe asumir el Conveniante Ejecutor, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento.	Gestionar con eficacia y rapidez todos los documentos precontractuales, administrativos y jurídicos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del convenio.	Raro - 1	Insignificante -1	2	Riesgo Bajo	Sí	Conveniante Ejecutor	Fecha de liberación del pedido en el sistema SAP.	Fecha de inicio del convenio	Verificar el cumplimiento de todos los documentos precontractuales, administrativos y jurídicos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del convenio por parte del Jurídico del proceso	Al momento de la legalización y perfeccionamiento del convenio

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Fenómenos de la naturaleza, como inundaciones, lluvias, sequías o temblores, que imposibiliten el normal desplazamiento de las personas en el territorio y desarrollo de las actividades de suministro de insumos y equipos, lo que implicaría prorrogas o adiciones al convenio	Incumplimiento por parte del asociado.	Improbable - 2	Moderado - 3	5	Riesgo Medio	**Departamento de Antioquia (50%) Asociado (50%)::** teniendo en cuenta la intervención del personal en el territorio es competencia de las dos dependencias.	Se reducen las consecuencias o el impacto del riesgo: Para mitigar el riesgo se analizará las consecuencias del siniestro natural en el municipio, tomando los datos necesarios para lograr la ejecución del convenio. (Suspensión o prorroga).	Improbable - 2	Menor - 2	4	Riesgo Bajo	Sí, porque puede impedir el acceso y/o el trabajo en la zona , lo que puede generar incumplimiento por parte del asociado	Asociado y Departamento	Inicio del convenio.	Terminación convenio	El supervisor del municipio informara al supervisor del departamento de Antioquia para que informe al ordenador del gasto y el supervisor a cargo del Municipio ajustará el cronograma de ejecución de las actividades del convenio a las condiciones favorables del territorio para que se haga una reprogramación de las actividades para el cumplimiento del objeto del convenio	Mensual

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Dificultades de accesibilidad al territorio por el estado de las vías, que pueda generar retrasos en la ejecución	Incumplimiento por parte del asociado	Posible - 3	Menor - 2	5	Riesgo Medio	**Departamento de Antioquia (50%) Asociado (50%):** Teniendo en cuenta que a través del recurso humano que aporte el asociado, se realizará la intervención en materia de conferencias y charlas técnicas en el territorio.	Se acepta el riesgo: Para mitigar este riesgo se implementará una metodología de planificación adaptativa por parte del asociado en el que aprovechen las condiciones de acceso para adelantar labores de conferencias y charlas técnicas	Posible - 3	Insignificante - 1	4	Riesgo Bajo	Sí, dado el incumplimiento por parte del asociado.	Asociado y Departamento	Inicio del convenio	Terminación convenio	El supervisor del municipio informará al supervisor del departamento de Antioquia para que este informe el estado de las vías a la Secretaría de Infraestructura física (SIF) y el supervisor a cargo del Municipio ajustará el cronograma de ejecución de las actividades del convenio a las condiciones favorables en el territorio.	Semanal

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	Interno	Planeación	Financieros	Que los recursos no estén disponibles según la planificación del convenio	Atraso en el desarrollo de la región e incumplimiento del asociado	Improbable - 2	Moderado - 3	5	Riesgo Medio	**Departamento de Antioquia (50%) Asociado (50%):** el Municipio y el Departamento realizaran las gestiones pertinentes para el desembolso de los recursos.	**Se acepta el riesgo:** Realizar una gestión efectiva según lo planificado	Raro - 1	Insignificante - 1	2	Riesgo Bajo	Si, dado el atraso en el desarrollo de la región e incumplimiento del asociado	Asociado y Departamento	Ejecución del convenio	Terminación del convenio	Los supervisores del Departamento y del Municipio harán las gestiones pertinentes para los desembolsos de los recursos según lo planificado en el convenio	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Cambio de normatividad durante la ejecución del convenio.	Afectación de las condiciones iniciales del proyecto y el equilibrio económico del convenio.	Improbable - 2	Menor - 2	4	Riesgo Bajo	**Departamento de Antioquia (50%) Asociado (50%):** en estos eventos ambos determinaran los mecanismos para lograr la ejecución del convenio.	Se acepta el riesgo: Cuantificar y cancelar los incrementos causados por el cambio de normatividad	Improbable - 2	Insignificante - 1	3	Riesgo Bajo	No, porque la afectación de las condiciones iniciales del proyecto y el equilibrio económico del convenio es externo	Asociado y Departamento.	Inicio del convenio	Terminación convenio	Actualización permanente de las nuevas disposiciones en cuanto a nueva normatividad.	Permanente

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento cuando alguna de las partes no da cumplimiento. a las cláusulas y compromisos establecidas en el convenio.	Traumatismo en la prestación del servicio permanente requerido por la Entidad y usuarios, no se podría beneficiar la población del municipio	Posible - 3	Mayor - 4	7	Riesgo Alto	**Departamento de Antioquia (50%) Asociado (50%):** en estos eventos ambos determinaran los mecanismos para lograr la ejecución del convenio.	Se acepta el riesgo: Exigir la garantía de "Cumplimiento" prevista en el proceso de contratación	Raro - 1	Mayor - 4	5	Riesgo Medio	Sí, dado el traumatismo en la prestación del servicio permanente requerido por la entidad y usuarios, no se podría beneficiar la población del municipio.	Asociado y Departamento.	Inicio del convenio.	Liquidación del convenio	Informe sobre el avance de las actividades y reprogramación de las mismas para que se cumpla con el plazo establecido.	Permanente

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	Específico	Externo	Ejecución	Salud humana	Alteraciones de salud en el municipio generadas por la pandemia COVID-19 u otros	Afectación de las condiciones iniciales del proyecto y el equilibrio económico del convenio	Posible-3	Mayor-4	7	Riesgo alto	**Departamento de Antioquia (50%) Asociado (50%):** Por cuanto este riesgo escapa a las manos del asociado y del Departamento. En estos eventos el Departamento de Antioquia determinará los mecanismos para lograr la ejecución del convenio. (Suspensión, prorroga etc.)	Se acepta el Riesgo: Para mitigar el riesgo se analizará la situación actual de pandemia en el municipio en el que se tomarán las medidas necesarias y los protocolos de bioseguridad para lograr el objeto contractual	Improbable-2	Moderado-3	5	Riesgo Medio	Se minimiza la posibilidad de perjuicios para el asociado y el Departamento , toda vez que se verifica constantemente la situación de salud en el municipio y se toman medidas acordes a las circunstancias que se pueden presentar.	Asociado y Departamento.	Con la firma del acta de inicio	Con la terminación del convenio	El supervisor del municipio informara al supervisor del departamento de Antioquia para que informe al ordenador del gasto y el supervisor a cargo del Municipio ajustará el cronograma de ejecución de las actividades del convenio a las condiciones favorables del territorio para que se haga una reprogramación de las actividades para que se cumpla con el plazo establecido.	Permanente

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento.	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
11	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones laborales en el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	El riesgo es responsabilidad del Asociado en el evento que ocurra el riesgo personal o de salud.	Improbable - 2	Catastrófico - 5	7	Riesgo Alto	**Conveniante Ejecutor 100%:** teniendo en cuenta que la intervención del personal en el territorio es competencia del asociado.	Se transfiere el riesgo: Exigir la garantía de "Cumplimiento" prevista en el proceso de contratación	Raro - 1	Insignificante - 1	2	Riesgo Bajo	Sí porque la verificación de este riesgo es responsabilidad del Asociado – Articulo 23 Ley 1150.	Asociado.	Ejecución del convenio.	Pos contractual	Solicitando planillas de pago, el supervisor del Departamento solicita al Municipio las planillas de pago.	Mensual

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
12	General	Interno	Ejecución	Operacional	Desconocimiento de: la situación real del contrato y del nivel de cumplimiento del convenio, debido a falta de revisiones periódicas IN SITU por parte del supervisor	No revisiones periódicas al proyecto por parte del supervisor	Posible - 3	Mayor-4	7	Riesgo Alto	Organismo Conveniante - Ordenador del Gasto	Solicitud de asignación de recursos para realizar esta actividad	Improbable - 2	Menor - 2	4	Riesgo Bajo	Se minimiza la posibilidad de perjuicios para el asociado y el Departamento, toda vez que se verifica constantemente el avance de ejecución del proyecto objeto del convenio.	Conveniante –Departamento.	Ejecución del convenio	Con la terminación del convenio	El supervisor del Departamento hará las gestiones pertinentes para que se realicen los desembolsos de los recursos que permitan la logística necesaria para el cumplimiento de sus funciones	Permanente

4 ANEXOS PRESENTACIÓN DEL PROYECTO - REQUISITOS:

Se debe incorporar aquí la información que se considere necesaria, además del estudio de mercado que se hizo para determinar el valor total del proyecto.

Además de lo anterior, se deben adjuntar:

1. Matriz de inversión y presupuesto detallado en documento excel.
2. CDP del proponente (Cuando aplique).
3. Certificado de compromiso de aportes en especie (bienes y servicios) por parte del proponente (Cuando aplique).
4. Certificado de registro de programas y proyectos (Cuando aplique).
5. Certificado de uso del suelo emitido por Planeación Municipal (EOT, POT o PBOT), que indique que la actividad productiva a realizar se puede desarrollar en las veredas o sitios a intervenir (Cuando aplique).
6. Certificado por parte del municipio de que los beneficiarios son pequeños o medianos productores (Cuando aplique).
7. Para proyectos de infraestructura, presentar certificado de libertad y tradición del predio público.
8. Listado de beneficiarios.
9. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Además, se debe disponer de la siguiente información necesaria para la elaboración de los estudios previos y legalización del contrato/convenio:

1. Copia de cédula de ciudadanía del representante legal del asociado/contratista.
2. Acta de posesión del representante legal del asociado/contratista.
3. Copia del RUT completo y actualizado de la entidad asociada/contratista y el representante legal.
4. Certificado de responsables fiscales de Contraloría General de la República de la entidad asociada/contratista y el representante legal.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la entidad asociada/contratista y el representante legal.
6. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal – Policía Nacional.
7. Certificado registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
8. Certificado de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.
9. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.
10. Compromiso anticorrupción.
11. No lavado de activos.
12. Declaración de multas y sanciones.

13. Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, del representante legal.
14. Certificado de paz y salvo del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. Firmado por el representante legal o revisor fiscal, cuando aplique.
15. Copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Certificado de Junta Central de Contadores vigente, cuando aplique.
16. Autorización para contratar. Cuando aplique.

17

TULIA IRENE RUIZ GARCÍA
Cargo: Alcaldesa Municipal
Cédula de Ciudadana: 43271081

Yo BO